

Pedro Castillo Pineda & Asociados
ABOGADOS

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 04-056353- -00012-0002

Fecha: 2009-01-16 16:58:00 Dep. 2020 NUECREACIONE
Tra. 11 PATENTEIYII Evt. 323 ANUALIDADES
Act. 411 PRESENTACION Folios: 2

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
División de Nuevas Creaciones
E. S. D.

Ref: EXPEDIENTE No. 04-056353
Solicitud de Patente a nombre de BRISTOL-MYERS
SQUIBB COMPANY

Por Resolución No. 40953 del 27 de Octubre de 2008, ese Despacho concedió el privilegio de patente de invención para COMPUESTOS DERIVADOS DE SUCCINIMIDA HETEROCICLICOS FUSIONADOS QUE SON MODULADORES DE LA FUNCION DEL RECEPTOR DE LA HORMONA NUCLEAR Y COMPOSICIONES FARMACEUTICAS QUE LOS CONTIENE a nombre de BRISTOL-MYERS SQUIBB COMPANY.

Para cumplir con lo dispuesto por el artículo 80 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, adjunto recibo No. ~~09~~ 4080 por concepto de la tasa anual para el mantenimiento de la patente.

Atentamente,

JERONIMO CASTILLO BONILLA
C.C.79'462.057 de Bogotá
T.P. 104'67

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 04-056353- -00012-0002

Fecha: 2009-01-16 16:58:00 Dep. 2020 NUECREACION
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 323 ANUALIDADES
Act. 411 PRESENTACION Folios: 2

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

NIT : 800176089-2

RECIBO OFICIAL DE CAJA : 09 - 4,080
FECHA : ENERO 16 DE 2009

***** CONSIGNACION *****

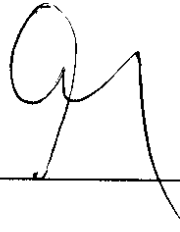
DEPOSITANTE	TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PGO	Vr. PAGO
CASTILLO PINEDA	CONSIGNACION	BANCO DE BOGOTA	062754387	92624453	16/01/2009	4,787,000.00
CASTILLO PINEDA	CONSIGNACION	BANCO DE BOGOTA	062754387	105333815	16/01/2009	4,000.00
CASTILLO PINEDA	RECIBO DE CAJA			98157	17/12/2008	253,000.00

***** CONCEPTO *****

CANT.	RENTISTICO	CONCEPTO	TOTAL CONCEPTO
1	50005-01-09	OTROS SERVICIOS DE PROPIEDAD I *** TASA ANUAL C.RECARGO AÑOS 4 a 8 P	350,000.00

TOTAL : \$ 350,000.00

SON: TRESCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS

RESPONSABLE : 

RECIBO DE CAJA APLICADO AL EXPEDIENTE No.

REPUBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

2020/
Bogotá D.C.,

Doctor(a)
CADENA SARMIENTO JUAN PABLO
CRA 7ª N° 16-56 PISO 9°
BOGOTA D.C. COLOMBIA

REFERENCIA	Radicación No. 4 56353
	Trámite 11
	Evento 323
	Actuación 440
	Folios 2

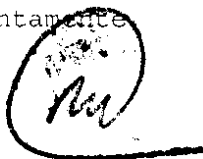
Estimado(a) Doctor(a)

En atención al contenido de las comunicaciones relacionadas con el expediente citado en el asunto, adjunto le remito la certificación con la información de los pagos de la(s) tasa(s) de mantenimiento del certificado de Pct-patente de Invención Capítulos I Y II número 38.

Es de anotar que la aplicación de los pagos se hace de acuerdo a la fecha de presentación y al período solicitado en tal escrito. En el caso de presentar en la casilla período/estado: PENDIENTE APLICACIÓN O DESGLOSE; se solicita informe a esta oficina si desea que sea aplicado para el siguiente período, de ser así, deberá manifestarlo por escrito como complemento de información a la anualidad. Lo anterior debe hacerse de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 80 de la Decisión 486/00 y la resolución de tarifas vigente.

En el evento de no aceptar la aplicación indicada en el párrafo anterior, si lo estima conveniente podrá solicitar por escrito el desglose del(los) mencionado(s) pago(s).

Atentamente



MARIA CONSUELO CASIJ REY
Secretaría General Ad Hoc

165

REPUBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

RAD.:4 56353

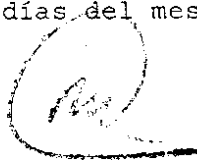
Secretaría General Ad Hoc

CERTIFICA

Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina y las resoluciones de las tasas aplicables; se allegaron los siguientes recibos oficiales de caja, correspondientes a las tasas de mantenimiento del certificado de Pct-patente de Invención Capítulos I Y II número 38:

Recibo	Fecha Radicado	Presentado Por	Período o Estado (AAAA/MM/DD)
8-59493	2008/12/16	CADENA SARMIENTO JUAN PABLO	2008/12/18 al 2009/12/18
9-4080	2009/01/16	CASTILLO BONILLA JERONIMO	2009/12/18 al 2010/12/18

Se expide en Bogotá D.C., a los 28 días del mes de Agosto de 2009


MARIA CONSUELO CASIJ REY

mbuitrag